

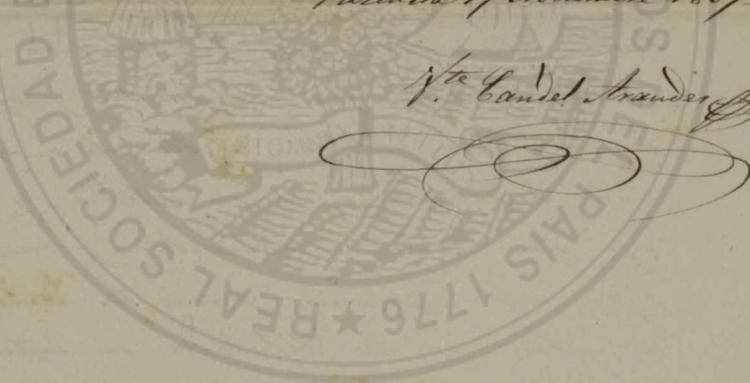


H. J. S.

Deseoso de contribuir en lo que mis escasas
fuerzas permiten al bien de mis semejantes y al
de mi país, concibe hace ya tiempo la idea de
fundar en la ceca de esta ciudad un Asilo para
muchachos pobres, donde además de la manutención
y de la educación moral y religiosa que se procuraría
varía dísles, se les dedicare a diferentes trabajos
hortícolas con el fin de formar un plantel de
buenos operarios; pero la necesidad de estudiar los
varios detalles que semejante proyecto abrara, me
impidió por entonces el llevarlo a efecto. Hasta a-
hora he empleado en ese estudio, y poseedor ya
hoy día de los conocimientos y materiales que
juzgo más necesarios para la realización de
mi plan, no he titubeado en intentar la crea-
ción de un establecimiento que la caridad, el
espíritu de progreso de la época y la necesidad
de nuestra provincia, reclaman imperiosamente.
Sin embargo, creería faltar a la deuda de a-
gradecimiento que tengo contraída con esa Corpo-
ración por el favor que si dignó dispensarme
hace dos años nombrándome su socio correspondiente
en la Corte, si antes de dar paso alguno para
obtener la competente autorización, no sometiese

mi proyecto a la ilustracion y criterio
de esa Sociedad, cuyos continuos desvelos
por los adelantos y mejoras materiales de la
Provincia son tan notorios. Por tanto,
dijo a V. S. se digne acordar el que se exa-
minen por esa Corporacion la memoria,
proyectos de Estatutos y de Reglamento que
acompanian al efecto bajo el titulo de Asilo
horticola para ninos pobres huérfanos y desamparados,
y que se me devuelvan a la mayor brevedad
junto con el dictámen que hayan obtenido;
cuya gracia no dudo merecer de la rectitud
de V. S. y de su celo por los adelantos de nues-
tro país. Díos que a V. S. m. a.
Valencia 17 Noviembre 1864

J. G. Caudet Arandell



M. J. S. Director de la Sociedad Ami-
go del País de Valencia.

Abrundando ya tambien en los muy
buenos propositos que señorean el proyecto sobre
Asilo-horticola que ahora se nos ha leido; y muy
deseoso de que se establezca pronto entre noso-
mos mas bien montada ^{enseñanza} agricola teorico-prac-
tica, que es gran menqua para Valencia el no
tenerla ya; y pareciendome poco menos que
imposible que por medio de voluntaria sus-
cripcion se allegaren en los presentes tiem-
pos los 32,000 esc. que ^{p.^a} el Asilo se presu-
puestan, como ataza lo veceas la reciente
suscripcion para el Salvamento maritimo; y
sabiendo para rincón que de pronto no aban-
tareis la indicada summa, nroven el caso
de realizar el enumerado ^{proyecto} suscripciones
menquadas y no. tales que demandan de
migo los muchos y muy variados canos
de la agricultura valenciana, ya que no
la grande importancia de esta provincia
cabeza en tiempos de los espesos de su riego y
poblado reino y hoy la mas pobrelosa de
España, — atrevoos, confiade en su genero-

tal cosa con mucha alegría de ambas socie-
dades al pensamiento que nos ocupó.
Valencia de Noviembre de 1867.

Joaq. Company



Siendo en conocimiento
de U.S. como esta sección
ha nombrado a los de

Asociación de Ciencias Naturales anotados al
Social.

maestro, para que
la Unión de los ele-

D. Antonio Vaillo

gidos por la de
Agricultura, exami-
nar la memoria de

D. Antoni Poto

D. Vicente Candal lo

D. Teodoro Slonim

Hecho lo hecho le,,

Asociación Agrícola

Y propuesta que se

D. Fernando Roldán

Alcompañe del to-

D. Fulgencio Slonim

bio D. Joaquín Con-

D. Carlos Alborn

Pla. Dijo

Dijo

que a U. M. S.
Valencia 1º de
Marzo de 1868.

El Secretario

Francisco Gómez



El Director de este Sociedad

La Comisión nombrada por las Secciones de Agricultura y Ciencias Sociales, para examinar el proyecto de Asilo Hortícola para niños huérfanos pobres y desamparados presentado a la Sociedad por D. Vicente Candel, ha prestado a este meritorio trabajo la atención que se merece, y antes de concluir su juicio sobre la posibilidad de su plantearimiento y los se complazce en consignar el mérito contenido por su autor, dedicándose a estudios provechosos al progreso de la industria rural y al mejoramiento de las condiciones en que viven los infelices huérfanos desamparados de sus familias, y a los que no queda otra protección que la que les presta la Sociedad. Todo lo que tienda a hacer mas útil y mas fácil la vida de estos niños, es una buena obra; dirigir su atención en proyección del progreso de nuestra agricultura es una obra patriótica. A alcanzar estos resultados tiende el proyecto del Dr. Candel y por ello le tributa la gracia esta Comisión.

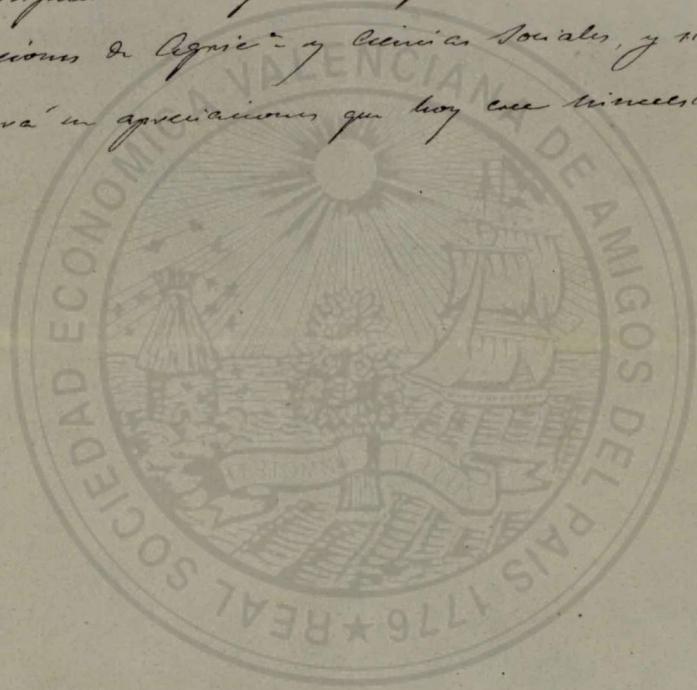
Sensible es para ella, que las condiciones poco ventajosas que atraviesan en el día, no se prestan a la realización del pensamiento iniciacionamente desarrollado en la Memoria objeto de este informe. Tratan en ella del modo de establecer una pequeña granja rural, donde reciban completa en ciencia agropecuaria los pobres huérfanos procedentes de los

aviles de Beneficencia establecidos, y de donde pueden sa-
bir al cabo de algunos años, con los concienciantes que regie-
rán los buenes capataces que deben hallarse al frente de las
explotaciones agrícolas. Para establecer esta granja no se
tiene el h. Caudel recursos oficiales, ^{dinero que acude a la Asociación}, y la Comisión se felici-
ta de ver adoptada esta tendencia; calculando el autor de
la memoria que bastan 320000 P. para su establecimiento,
y con objeto de obtenerlos, proyecta la cesión de 1600 ac-
tiones a 200 P. cada una y reembolsables, dando el in-
terés de la granja a los productores de su cultivo y a
los donatarios por suscripción que clasifica en varias categorías.

La Comisión desaprueba
que la Junta que consigna que en la situación en
que actualmente se halla colocado el país, no puede esperarse
obtener una suma de 16000 Duros por suscripción voluntaria
de más acciones, que obligarán un interés moderado y
cuya amortización y reembolso se presenta como muy reu-
no problemático.
Considerado bajo el punto de vista del interés, supresas
muchas mas beneficiarias, quieren en estos días que falta
de Duros o por desconfianza de su procedencia, y en situaciones
que altazunas como la presente, nadie se atreverá a pedir
un sacrificio tan considerable a los destinatarios contributivos, que
hallan otros campos donde rendir sus fuerzas sin poder ratificá-
rse todas las necesidades.

La Comisión se cree dispensada de entrar a apreciar los
detalles del proyecto y el mundo como el autor desvuelve en ella

en pensamiento, punto que "no siendo fa^{sible} tu juicio, se inmediata
plantacion de la ejecucion del Artlo Constituta, convie
me reservar el estudio de los detalles para el dia en que me
poniendo la situacion del pais, pueda acometerse tan benefi-
ciosa enquierda, y en el que talvez sea mas oportuno lo
que hoy se considere como tal. Se halla mi subanjo
siempre dispuesta a sujetar su parecer al mas ilustrado
de las Secciones de Agric.^a y Ciencias Sociales, y si estas lo esti-
gan entrara en consideracion que hoy carece de necesarias.



Agricultura.

Vista Sección, en vista del dictamen presentado por la Comisión mixta, nombrada para el efecto, en el proyecto de un "Estilo Hortícola para los viños bolivianos y de su mejoramiento". Dice: que no proponiéndose el que la Sociedad convenga ni dese convalece el proyecto, ni tiene ninguna parte activa en este momento, no ha creido necesario despedir a más formularia, si que en otro caso necesariamente debería despedir con atención a los varios particularres que comprende dicho proyecto. Así pues, se limita únicamente la Sección, a manifestar que el proyecto no desarrolla ninguna idea nueva y si se ocupa de la realización de un pensamiento sobre el cual no tengamos muchos y muy buenos antecedentes prácticos, de que el autor ha mencionado, o que desconoce; este proyecto no es otra cosa que un algo muy reducido del estilo agropecuario de Cervantes, el que a la vez es una imperfecta imitación de los estilos de igual género que se conocen en la Europa, sin objeto de ni si acaso proponer el mejorar la tierra por el nombre y el nombre por la tierra: no pues se trata de un proyecto para realizar una

idea nueva, ni se dirige a facilitar la realización de esfuerzos anteriores, pero si pasan de todo la sección, o sea la comisión, en cuestión digo se elaboraría el trabajo del Sr. Candel y en la misma se desearía el día en que se pudieran realizar en nuestra nación ~~desarrolladas~~ proyecciones analógicas. Este trabajo es un esfuerzo más, en los varios muchos para un objeto idéntico, ~~intendidas~~ pues nos recuerdan los de D. Pedro Avelino en 1816, los de D. Sandalio Atienza en 1818, los de D. M. C. Portocarrero en 1832 y muchos otros posteriores, en los que también cabe una parte a nuestra Sociedad, con lo antiguo y de más reciente con motivo de la contestación al interrogatorio sobre la inscripción agrícola.

La sección pues, está compuesta con la comisión, en que la Sociedad solamente se convierte si manifiestase al Sr. Candel, el aprecio con que ha visto su trabajo, dando la tan oportunas gracias en la forma de correspondencia, sin extenderse si mas, aprobando si deseando dando dicha muestra en el todo y en sus detalles, devolviéndole el escrito si su autor, caso de solicitante, con copia certificada de este dictamen

en la parte que fuere de dar, si igualmente lo deseare.

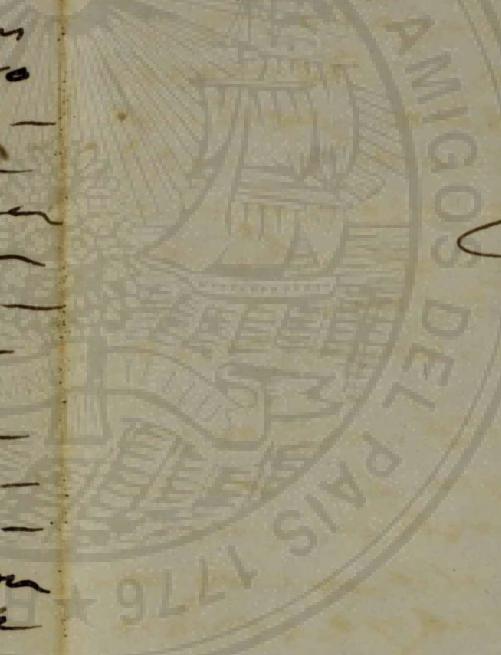
Todo obstante, la Sociedad acordará lo que entienda mejor, pues esta sección como en todas ocasiones se somete gustosa a su superior decisión.

Lo que vos acuerdo de la sección quingo en conocimiento de V.L. para los efectos debidos.

Dios guarde a V.L. muchos años. Valencia 20 Mayo del 1868.

El Secretario,

J. Margot



Sr Director de la Ciudad Económica